



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la destacada trayectoria del artista plástico **GERARDO SÁEZ MUÑOZ**, trasciende por su inspiradora vocación, talento y creatividad, aptitudes transmitidas en obra y pensamiento a la sociedad, en una propuesta integradora de altos valores personales e intelectuales;
- Que,** es notable su prolífica carrera artística que inicia en su natal Chile, llegando a Ecuador hacia 1975, donde se nutre del entorno que lo acoge para caracterizar la más auténtica manifestación de argumentos y contenidos plasmados en una expresiva obra pictórica, en la escultura y muralismo, concebida con singular técnica, pasión e intensidad;
- Que,** ha desarrollado y difundido sus conocimientos como docente, conferencista, participante en foros y conversatorios y con la promoción cultural, espacios que trascienden en la formación de la juventud ecuatoriana como receptora de la sapiencia y enriquecedora labor artística del maestro **GERARDO SÁEZ MUÑOZ**, hombre virtuoso que imprime en cada composición su estilo distintivo y vital, imbuido de un mensaje de libertad y capacidad creativa;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional del Ecuador destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que trascienden por su trabajo, invariable disposición de servicio y permanente contribución al fortalecimiento del arte y la cultura; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte del artista plástico **GERARDO SÁEZ MUÑOZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un referente cultural, generador de una evocadora obra que fusiona emociones, vivencias y tradiciones en un armónico lenguaje.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de septiembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General